

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 24 de septiembre de 2021
HORA:	4:00 pm
LUGAR:	Plataforma Teams
ASISTENTES:	Jaime Orozco – Supervisor Findeter Henry Gañan – Gestor contrato Marco 036 Edgar Ignacio Díaz – Gerente PDA Guaviare Diego Giraldo – Profesional PDA Guaviare Karen Vergara Pazos – MVCT Rubén Darío Celis - Consultor
INVITADOS:	N.A

### ORDEN DEL DIA:

1. Socialización de los productos de la Consultoría 1099 de 2021

### DESARROLLO:

El contrato 10992 1021 celebrado entre la Gobernación del guaviare y Rubén Darío Celis para la actualización del componente social y ambiental del área de influencia indirecta del proyecto construcción del relleno sanitario del municipio San José de Guaviare, tenía los componentes:

1. Componente social: los aspectos evaluados dentro de este componente son la dimensión demográfica, la dimensión espacial, el levantamiento del medio socioeconómico y la presencia institucional y organización comunitaria. Para ejecutar este componente social se diseñó un instrumento o una ficha de caracterización que se aplicó o que se contemplaba inicialmente aplicar a un total de 40 predios, finalmente el ejercicio acorde con la necesidad de información se aplicó encuestas a 60 predios. Este instrumento de caracterización (ficha - encuesta) fue socializado y aprobado por parte de PDA del departamento del Guaviare antes de iniciar trabajo de campo.

El área de influencia del proyecto quedó delimitada en plano donde se muestra el área de influencia indirecta y el área influencia directa. Se había definido para el predio donde se desarrollará el proyecto – Predio los Alpes, un radio de 1 km para el área de influencia indirecta por todo lo proyectaron los estudios que tiene un radio de uno a 3 km, sin embargo pues no puede ser digamos que tan directo de forma gráfica sino que tienen que aterrizar en la realidad del territorio y por eso el área de influencia indirecta ya que estos

son los cortes de los predios que toca el área influencia indirecta es decir que hay predios por ejemplo que tener una platica un pedacito de su territorio dentro de ese círculo rojo y el resto está por fuera no se puede dejar por fuera sino que pues se debió incluir y por eso el área de influencia indirecta pues faltaba un poquito eh digamos que deforme al hablar de una figura geográfica si ya anda ejecución de Del territorio tenemos entonces un porcentaje de viviendas caracterizadas dependiendo de las unidades territoriales estas unidades territoriales corresponden a las veredas encontramos en el área de influencia indirecta la verdad de Santa Rosa con un 52% que es la verdad donde se encuentra el predio de los Alpes la verdad Santa Rosa baja el 18% Santa Rita el 18% San Francisco 10% y la oriental 2% esa composición de población por edad entonces nos da un dato significativo para los adultos con el 47% de los habitantes en condición de vejez 10% en primera infancia 6% infancia 10% por ciento y 15% para juventud a ese entonces composición porcentual que se recogió a través del instrumento de caracterización mencionado al inicio tenemos un dato muy importante para que se considere a través del PD a fin de tener el Ministerio vivienda es la tendencia de crecimiento poblacional del área si bien nosotros no somos un organismo certificador para el tema de demandas de crecimiento poblacional eh sí lo es el el Dani tuvimos entonces unas cifras del censo nacional del 2018 con esas tendencias de crecimiento poblacional para el área rural del municipio de San José precisamente pues donde se ubica el predio de los Alpes y la verdad Santa Rosa donde iniciamos para este año con 17 años 391 habitantes del área rural y el 2035 22,850.

Que ya se presentó sin embargo hay unos datos más adelante que se van a fortalecer este componente condiciones de discapacidad sólo el 1% del total de la población caracterizada presenta algún tipo de condición de discapacidad pertenencia en ca Héctor el 3% de esa población caracterizada corresponde o pertenece a alguna etnia indígena del 97% no lo es actualmente pues el tema que se nos pidió incluir las de acerca del cobo del manejo de la pandemia datos de vacunación sobre el 29% de la población de la influencia directa del proyecto está vacunada el 43% no lo está y el 28% se encuentra fuera de la edad de vacunación tenemos unos datos muy pequeños creo que no alcanzan a salir ahí en el gráfico el 5% son madres comunitarias el uno el 2% de la atención madres comunitarias y 4% son madres gestantes y el otro 97% no pertenece a ninguno de estos grupos poblacionales tenemos unos datos también interesantes aquí de las necesidades básicas insatisfechas certificado por el dnp también pues la misma situación en cuanto a la medida crecimiento poblacional P malaria durante el poblado pero eso responde que para todos entre este proyecto donde la proporción de personas conocidas y satisfechas en el municipio de San José es del 51.47 por 101 porcentaje muy alto un 25% de personas con condición de miseria con afectaciones o una licencia de vivienda un 34% de servicios en 27% en la escena miento uno 6.36% de inasistencias decir que no reciben ningún tipo de asistencia por parte del Estado un 4.9% de un componente de dependencia económica del 12.45% .

Los sondeos eléctricos sondeos ver fiscales una caracterización de aguas y una documentación para un permiso de aprovechamiento forestal entonces este estudio pero eléctrico lo hicimos a 3 sondeos por medio de sondeos eléctricos verticales esta es la sesión pero eléctrica que desarrollamos en el predio con los 3 puntos a las 3 coordenadas para desarrollar sondeos los 3 sondeos defiendes por el PBA aquí tuvimos el acompañamiento

de la Defensoría del Pueblo de la corporación ambiental la sede a queremos acompañamiento por parte en la comunidad y de la Gobernación del Gobierno bueno finalmente pues los resultados el el extenso no aquí se resume en que los resultados del estudio eléctrico pues indican que no existen facultades potables a profundidades menores de 120 m de profundidad es importante resaltar que estos estudios inicialmente pues contemplaban dentro de lo técnico analizar el nivel subterráneo la composición subterránea en ese en esos puntos a 15 m finalmente y de acuerdo pues con los equipos que se trajeron por parte del laboratorio certificado logramos alcanzar en algunos puntos en algunos sondeos hasta 300 m de profundidad y pues los 3 indicamos que en la caja básica inicial geológica no tenemos agua no tenemos acuíferos explotables a menos de 120 m de profundidad aquí es importante resaltar que esas capas que caracterizan por tener los primeros 10 a 14 m de profundidad en mí como niveles de recarga hídrica pero que estos niveles de recarga y generan los niveles freáticos corresponden a la escorrentía son aguas que vienen principalmente de la serranía o producto de la escorrentía por potreros de la lluvia sí o fuertes digamos que recargas acumuladas de periodos anteriores pero que no son acuíferos libres o que los confinados que existan dentro del componente tecnológico porque pues aquí predominan digamos que IA una parte técnica o tengo madre arcilla sobre Arenas muy finas no solo para el el área donde se piensa construir el relleno sanitario sino para todo el bloque ideológico que es el mismo en el municipio de San José luego pues se ejecutó el mismo día una caracterización físico dentro de la Comunidad de la Defensoría del Pueblo donde ellos tomaron registros fotográficos inclusive vídeos de la cadena de custodia del almacenamiento y transporte de las muestras y demás luego pues el procesamiento de las muestras que tuvo unos resultados que vamos a mostrar a continuación es importante resaltar que todos estos resultados que haces a mostrar corresponden a un laboratorio certificado por la idea no acreditado certificado por el ideal aquí está la identificación de la muestra se desarrolló un solo muestran sólo un monitoreo puntual el primero de septiembre la recepción de las muestras fue el 12 de septiembre es decir al día siguiente eh a las 8:00 am donde pues a través de la cadena de custodia se puede identificar este este ejercicio donde la matriz de aguas superficiales en el municipio San José de Cuéllar es el tipo de muestreo puntual y la hora de la toma de muestras para las 11:21 am aquí tenemos entonces los resultados se analizarán todos y cada uno de los parámetros físicos químicos y microbiológicos solicitados por el contrato donde como resultado final por demás concluir que las aguas o el agua del caño vieja que fue el punto que se monitoreo de acuerdo a la actividad agrícola y ganadera que es la predominante en el sector en la región cumple con todos los parámetros de la resolución 0883 de 2000 1018 estamos hablando de un agua cruda si no es un agua potable en aguas residuales en agua cruda puede pues digamos que la normativa es un

#### **COMPROMISOS** (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar ajustes a los productos entregados por la consultoría.	Rubén Darío Celis	10 días

